

La Voz de Menorca

Número suelto 15 céntimos
Número atrasado 20 »

Organo del Sindicato Unico de Trabajadores de Mahón y portavoz
de las organizaciones de Menorca afectas a la C. N. T.

Año XXXII — Número 9752

EN LA ISLA, al mes Ptas. 2.50
Resto de España » 3.00
Estranjero, al año » 50.00

MAHON, VIERNES 16 DE JULIO DE 1937

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE FERMIN GALAN, 21

La Orden del ministro de Defensa

No es permisible la propaganda partidista en el seno del Ejército Popular

Buena impresión ha causado en nuestra retaguardia y a no dudar igual la habrá producido entre las filas de nuestros hermanos combatientes, la acertada Orden Circular emitida por el ministro de Defensa Nacional a últimos del finido junio, encaminada a cortar el proselitismo de bandería entre las fuerzas del Ejército del pueblo.

Solo deseamos, por lo que hemos de procurar que no quede en letra muerta, que sirva sus efectos tal medida. El Ejército antifascista, cuya creación ha costado tantos desvelos y sacrificios al frente antifascista; que por haber contribuido el pueblo español con sus afanes de libertad y espíritu de lucha, sacrificio y abnegación a la formación de este tan joven como bien organizado mecanismo de guerra, potente y glorioso, no puede—no debe—estar a merced de los apetitos—perturbadores mil por cien cuando estamos aún en plena lucha—absorcionistas de un sector antifascista por mucho que haya podido contribuir en la modelación de los cuadros de guerra del Ejército Popular, por mucho que coadyuve al sostenimiento de la guerra contra el enemigo común y por muchos adherentes que cuente entre los heroicos soldados de la causa antifascista. Toda vez que nuestro Ejército es obra y fruto de los sacrificios de todos, lógico y natural es que continúe siendo también el orgullo de todos.

Por eso ha sido bien acogida la disposición ministerial. Pero—no había de faltar el pero—no por todos se ha visto con agrado la repetida Orden. La prensa de cierto sector ha querido ver en ella sus pinitos, creyéndola impropia. Así se desprende de los informes que poseemos y nos lo vino a confirmar un acertado artículo de «El Socialista» reproducido hace unos días por el colega local «Justicia Social». Más por lo que hemos podido observar desde nuestras propias posiciones por lo que el reducido radio de acción de nuestra isla respecta, estos errores nos causan el convencimiento de que al sector político representado por esta prensa se le está quemando su cola de paja.

A fuer de sinceros hemos de añadir que no nos han producido extrañeza ninguna cuantas observaciones han partido desde la prensa oficial de la organización política—no creemos preciso nombrarla para saber de cual se trata—en cuestión, para enfrentarla a la susodicha disposición emanada de Defensa Nacional. Conocemos ya a los fabricantes y lanzadores de consignas y creemos conocer igualmente los propósitos ulteriores en ellas escudados. Menorca no se ha librado de la labor proselitista de un partido casi insignificante antes del 19 de julio y que ha tenido por una de sus principales preocupaciones, durante lo que llevamos de guerra, incharse al socaire de los acontecimientos. ¿Qué sorpresa puede causar la oposición a la prohibición de la propaganda proselitista dentro del Ejército, cuando quienes la patrocinan—la oposición—no se han mostrado muy escrupulosos en su obsesión de llenar sus cuadros políticos y han dedicado su atención a endosar el carnet de su partido al máximo número posible de componentes del Ejército Popular, soldados y mandos, aunque, estuvieran tan convencidos como nosotros mismos de que la mayoría de sus nuevos «prosélitos» estaban completamente en ayunas de comunismo? Naturalmente que un partido que en gran parte debe el número con que hoy cuenta a los advenedizos que todos conocemos por los «revolucionarios» de aluvión, no puede resignarse calladamente a suspender de la noche a la mañana su labor proselitista, labor que le daba sus frutos por lo que a cantidad se refiere debido a lo fácil que le era—no había de serlo, tratándose en muchos casos de individuos de no muy claro origen político—

Pese al atragantamiento que al sector de marras le ha producido la disposición ministerial que nos ocupa, la opinión antifascista que se precie de sana ha de velar para que cese esta labor absorcionista en el seno del Ejército del pueblo. Dejemos que los soldados y mandos pertenezcan al partido u organización sindical que más coincidan con su pensamiento. No minemos la moral del Ejército Popular llevando a él las pugnas políticas. Al contrario, aportémosle cuanto podamos y valgamos para contribuir al triunfo de las armas antifascistas en la lucha por la libertad del pueblo. El Ejército Popular ha sido creado por y para el pueblo antifascista y no para servir ni hoy ni mañana de instrumento de dominio a ningún sector de este pueblo.

Junta Administrativa del Ayuntamiento de Mahón

En el Depósito Municipal de este Ayuntamiento, sito en la Avenida del Dr. Guardia, número 2, huerto de la Casa de Asistencia Social, se halla depositada una mula encontrada abandonada en la vía pública en el término de Llucesanas, la que se entregará al que acredite ser su dueño, abonando al Ayuntamiento los gastos que origine su mantenimiento durante los días que haya estado depositada.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Mahón 12 de julio de 1937.

Presupuesto extraordinario
Esta Junta Administrativa en se-

sión celebrada hoy, ha aprobado el Presupuesto Extraordinario formado por la Comisión Municipal de Hacienda, con el fin de atender durante lo que resta del año a aquellas atenciones de carácter social propias de todo Ayuntamiento, derivadas exclusivamente por el estado calamitoso promovido por la guerra que estamos sufriendo, como es la de facilitar trabajo a todos aquellos obreros que por paralización de sus industrias se hallan sin ocupación, lo que representa no poder sustentar sus familias, así como también al de socorrer a los ancianos y obreros inválidos, que de abandonarse, se verían

obligados a acogerse en la Casa de Asistencia Social, lo que resultaría aún más oneroso para el Municipio, y declarado dicho Presupuesto Extraordinario como formado a consecuencia de calamidades públicas ocasionadas por la guerra, la Junta Administrativa de mi presidencia ha acordado aplicar al mismo la tramitación que señala el artículo 12 del Reglamento de Hacienda Municipal vigente, haciendo por lo tanto inmediatamente ejecutivos los recursos habilitados para nutrir de ingresos al expresado presupuesto, que no son otros que los que detalladamente expresaba el anuncio de esta Presidencia de fecha 16 junio último, con las salvedades introducidas por el acuerdo de esta Junta de 30 de dicho mes, hechos públicos uno y otro y sin que durante el plazo de exposición al público se hayan presentado reclamaciones contra los mismos.

Al hacerlo público para general conocimiento, esta Presidencia se complace al mismo tiempo en agradecer al pueblo de Mahón su generoso rasgo al permitir la imposición de una nueva carga sin queja alguna, lo cual demuestra que se ha percatado bien de la importancia del asunto y que el apoyo al necesitado y desvalido continúa siendo una virtud ciudadana.

Mahón 13 de julio de 1937.

El Presidente, A. Gomila.

Asociación Médica U. G. T.

Se convoca Junta General extraordinaria para el día 16 (viernes) del corriente a las 6 y media de la tarde en primera y a las 7 en segunda convocatoria, para proceder al nombramiento de Delegados que asistirán al Congreso que tendrá lugar el día 25 del presente mes.

Mahón 13 de julio de 1937.

La Junta

Salón Victoria

(LOCAL SOCIALIZADO)

SABADO. A las 7 y las 10 noche
DOMINGO. A las 4, 7 y a las 10 noche
LUNES. A las 7 y a las 10 noche

La graciosa comedia americana

¡Ay que me dáj

y la preciosa opereta húngara, de música delicada
El amor de uniforme
por la eminente cantante
MARTA EGGERT

Casino del Consey

LOCAL SOCIALIZADO

SABADO. Noche a las 10
DOMINGO. A las 4, 7 y a las 10
DRAMA DE COW-BOYS y la extraordinaria película de RIGUROSO ESTRENO.

EL MISTERIO DE VILLA ROSA

Grandioso drama policiaco, interpretado por LEON MATHOT. ¡El actor cumbre en la película más interesante!

Teatro Principal

(EMPRESA COLECTIVA SOCIALIZADA)
TELÉFONOS: Taquilla 140. Empresa 92

SABADO a las 10 noche.
DOMINGO a las 4, a las 7 y a las 10
GRANDIOSO PROGRAMA DE CINE
La película «dialogada en español» de grandioso éxito

Su última pelea

por Douglas Fairbanks (hijo) y Lorecetta Young.
Estreno, estreno de la interesante película titulada:
Hombre de leyes
por William Powell y Claire Dodd

C. N. T.

Sindicato Unico de Trabajadores

Este Sindicato convoca a todos sus afiliados a la Asamblea General extraordinaria que se celebrará el viernes, día 16, a las nueve en punto de la noche, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Dictamen de la Ponencia nombrada en Asamblea General, el día 9 del presente.
- 3.º Los compañeros que forman parte del Comité ¿pueden desempeñar cargos fuera del mismo?

En dicha Asamblea también se discutirá el ORDEN DEL DIA del Congreso Extraordinario de Sindicatos de la C. N. T., que debe celebrarse el día 25 del presente, que comprende los siguientes puntos.

- 1.º Nombramiento de mesa de discusión y revisión de credenciales.
- 2.º Considerando las necesidades porque está atravesando la Organización Confederal en Menorca ¿se cree conveniente crear en la isla, una Federación Comarcal de Sindicatos Unidos afectos a la C. N. T.?
 - a) ¿Cómo debe estar formado el Comité?
 - b) Residencia que debe tener.
 - 3.º ¿Deben tomar parte de este Comité, Delegaciones de las J. J. LL. y de la F. A. I.?
 - 4.º ¿Qué posición debe tomar la Organización Confederal Menorquina ante la guerra y la revolución que vivimos?
 - 5.º Ante el problema de las incautaciones de las fincas rústicas y urbanas, ¿qué actitud deben tomar las organizaciones de la C. N. T.?
 - 6.º Manera de llevar a la práctica un activo y vasto plan de propaganda confederal e ideológica en toda la isla.
 - 7.º ¿Se cree efectiva y necesaria una más estrecha y real alianza con la U. G. T. en Menorca?
 - 8.º Nombramiento de delegados para asistir al congreso.
 - 9.º Ruegos y preguntas.

Debido al interés de los asuntos de que tratar, se ruega la asistencia y puntualidad de todos sus afiliados.

Por el Comité, EL SECRETARIO.

Mahón, 15 de julio de 1937.

Retiro Obrero Obligatorio

Bonificación extraordinaria para las libretas de capitalización

El Consejo del Patronato Provisional del Instituto Nacional de Previsión ha acordado proceder al reparto de la bonificación extraordinaria correspondiente a las Libretas de Capitalización del Régimen de Retiro Obrero Obligatorio, cuyos titulares hayan cumplido la edad de 65 años en el transcurso de 1936. La cuantía de esta bonificación se ha fijado en 400 pesetas para cada titular.

Para tener derecho a la bonificación, es condición precisa, además de la circunstancia de la edad antes mencionada, que el interesado esté afiliado al Régimen de Retiro Obrero con anterioridad al año dentro del cual haya cumplido la edad de retiro, y que acredite su condición de obrero, haciendo constar los patronos o empresas cuyo servicio hayan trabajado, tanto durante el año 1936, como en los anteriores. Si algún titular, con derecho a percibir la bonificación, hubiese muerto, después de cumplidos los 65 años, sus derecho-habientes de conformidad con el Derecho especial de Previsión, podrán obtener el saldo de la Libreta de Capitalización y la bonificación extraordinaria.

Los afiliados residentes en Cataluña deberán formular la solicitud en las oficinas de la Caja Colaboradora, Oficina Central (Junqueras 2, Barcelona) o en sus Agencias Urbanas y Sucursales, personalmente o por mediación de quien les represente. Será indispensable acreditar su edad y personalidad, y tratándose de derecho-habientes, justificar además, la defunción del titular y su parentesco con él, ofreciendo información testifical.

La resolución de las instancias corresponde al Instituto Nacional de Previsión no efectuándose el pago,

hasta que dicha resolución se haya recibido aquí. El importe de la bonificación se percibe de una sola vez, pudiendo, empero, ser ingresado a la Libreta incrementando el saldo de ésta, en el cual caso será entregado a razón de 30 pesetas mensuales, o por la cantidad resultante si hubiese imposiciones voluntarias, hasta con seguir su extinción. El derecho a la bonificación extraordinaria prescribe a los tres años a contar desde la fecha del reparto.

En las Oficinas de la Caja será facilitada la oportuna información a los interesados que la soliciten, durante las horas de despacho público.

Partido comunista de España

(S. E. de la I. C.)

Radio Mahón

Este Comité de Radio pone en conocimiento de todos los afiliados que no hayan retirado el nuevo carnet del partido, pueden hacerlo durante el mes de julio presente todos los días laborables de 6 a 8 de la tarde en la Secretaría de Organización, Anunciy 24, finido dicho plazo, será considerado como baja al partido todo aquel que no haya cumplido dicho requisito.

La Secretaría de Organización.

Crédito Mercantil de Menorca

Nuevos tipos de interés acordados por el Consejo Superior Bancario, que rigen desde el 1.º de julio de 1937:

Libretas de Ahorro, libres y restringidas 2% anual.
Imposiciones a plazo de tres meses 2.50 »
Imposiciones a plazo de seis meses 2.75 »
Imposiciones a plazo de doce meses 3 »

INFORMACION RADIOTELEGRAFICA

Prosigue la ofensiva leal en los campos de Castilla.—Seis aviones facciosos derribados
La vergonzosa proposición inglesa, concede beligerancia a los rebeldes españoles.—Francia formulará serias reservas al proyecto británico en la reunión que hoy celebrará el Comité de No Intervención

Partes oficiales de los frentes de guerra
(Facilitados por la oficina de información del Ministerio de Defensa).

Madrid 15 de julio, a las 23 horas.
Centro

Durante la noche última y madrugada de hoy el enemigo bombardeó incesantemente nuestras posiciones próximas a Bobadilla del Monte, para impedir el avance de los nuestros.

Durante todo el día se combatió en las proximidades de dicho pueblo, al que cañonearon energicamente nuestras baterías produciendo la voladura de un polvorín que debía contener gran cantidad de municiones a juzgar por las violentas explosiones que se sucedieron.

A la una de la noche, hora en que comunicamos el presente parte, se sigue combatiendo con gran intensidad en dicho punto.

Aragón

El enemigo continúa presionando intensamente apoyado por su artillería y aviación. El resultado de los últimos librados estos días en este frente nos han obligado a ceder algunas posiciones conquistadas los días 5 y 6, levantando el cerco a que se tenía sometida a la población de Albaracín.

Sur

Noveno cuerpo de ejército

La novedad importante que consignar salvo ligeros tiroteos y algunos duelos de artillería.

Norte

Los buques piratas « Almirante Cervera », « Júpiter » y « Galerna », siguen merodeando frente el puerto de Santander. Ayer el « Almirante Cervera », disparó contra un barco mercante que enarbolaba bandera británica obligándole a salir fuera de las aguas jurisdiccionales.

En Asturias, duelos de artillería sin consecuencias para nosotros.

En el frente de León, nuestras tropas han ocupado dos cotas en el puerto de Sotiedo, que domina una importante posición enemiga.

En Vizcaya ni en los demás frentes se han registrado novedades dignas de mención.

Parte oficial de Marina y Aire

Madrid 15 a las 23'30 horas.

Resumen de los servicios prestados en el día de hoy por nuestros aparatos

A las 10'30, se efectuaron detenidos reconocimientos sobre las zonas Norte y Oeste de Madrid.

A las 15'20, fué bombardeado el pueblo de Bobadilla del Monte y las posiciones enemigas situadas al Norte de dicho pueblo.

A las 17'30, se bombardeó la estación del ferrocarril de Talavera, donde se habían observado varios vagones.

A las 17'55, 22 de nuestros cazas que habían protegido los precedentes servicios de bombardeo trabaron combate con varias escuadrillas de cazas enemigos. El combate que se libró sobre Madrid se resolvió a favor de nuestros aviadadores que lograron derribar a 6 Fiat's enemigos.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

La No Intervención

El plan inglés ha sido publicado y su aceptación representaría el máximo atropello contra el pueblo español

Londres.—Se ha publicado esta tarde el texto de las proposiciones transaccionales que el Gobierno británico, conforme al mandato que le confirió el Comité de No Intervención ha comunicado hoy a todos los miembros de dicho organismo.

Las líneas generales del plan inglés son las siguientes:

Reconstitución del sistema de vigilancia:

1.º Vigilancia por mar que se dirija a España.

a) Mantenimiento del sistema por el cual los observadores sean colocados a bordo de los vapores que se dirijan hacia los puertos españoles.

b) Supresión del sistema de vigilancia por patrullas navales. Este último será sustituido con la conformidad de las dos partes, por la instalación de agentes internacionales en los puertos españoles con las salvaguardias necesarias.

2.º Control del tránsito hacia España por vía terrestre. Restablecimiento inmediato del control de las fronteras terrestres.

3.º Medidas complementarias según las exigencias de la situación y destinadas a llenar ciertas lagunas en el sistema de vigilancia.

A fin de asegurar la aplicación más estricta de la política de No Inter-

vencción todos los gobiernos participantes en el acuerdo de No Intervención reconocerán las dos partes del conflicto español como poseedores de un estatuto que fortifique el ejercicio de sus derechos de beligerantes en el mar, de conformidad con los reglamentos que regulan el ejercicio de estos derechos, bajo la reserva de ciertas condiciones que son enumeradas en el texto.

Para impedir el transporte de armas

A fin de impedir el transporte de armas a bordo de los buques que estén autorizados para recibir observadores a bordo, el acuerdo de No Intervención será extendido con el objeto de prohibir el transporte a España, por vapores autorizados a enarbolar el pabellón de cualquiera de las partes beligerantes sea el puerto de donde vinieran, de todas las mercancías enumeradas por las listas de prohibición.

El Comité tomará de nuevo en consideración la cuestión del empleo por las dos partes de aviones extranjeros traídos a España y estudiará, en particular, la posibilidad de aceptar observadores extranjeros en los aeródromos de España.

La retirada de los extranjeros

El Comité aprobará una resolución unánime en favor de la retirada de España, de todas las personas cuya evacuación es recomendada en el informe del sub-Comité técnico.

Una comisión será enviada cerca

de las dos partes del conflicto español a fin de tomar disposiciones para asegurar el control de las personas en cuestión, en tanto que ello sea posible.

El Gobierno británico será autorizado por el Comité, para entrar inmediatamente en negociaciones con las dos partes del conflicto español, sobre los puntos siguientes:

1.º Instalación de agentes en los puertos españoles.

2.º Retirada de voluntarios extranjeros, comprendiendo la instalación de las comisiones en España.

El texto de las proposiciones transaccionales enumera las condiciones mediante las cuales serán reconocidos los derechos de beligerantes.

El reconocimiento de los derechos de beligerantes se hará efectivo cuando el Comité de No Intervención habrá significado que a su aviso las disposiciones tomadas para la retirada de los extranjeros funciona de forma satisfactoria y que dicha retirada ha realizado materialmente progresos substanciales.

Las proposiciones británicas son comunicadas a los miembros del Comité.

Londres.—Las proposiciones británicas del control de la No Intervención han sido comunicadas este mediodía a los miembros del Comité.

La reunión de este organismo en el curso de la cual las proposiciones serán discutidas, se verificará como se había anunciado, mañana viernes, a las 11 de la mañana.

M. Eden ha pedido a los representantes de las 27 naciones, que rueguen a sus respectivos Gobiernos hagan conocer sus observaciones con la suficiente antelación para que el Comité pueda deliberar utilmente.

Durante la mañana, el jefe del Foreign Office, le hizo aprobar por sus colegas de gabinetes en un consejo extraordinario el plan de mediación,

El proyecto inglés acogido en Francia con gran reserva.

No se oculta que el Gobierno francés formulará serias reservas.

París.—La publicación del texto del proyecto británico, ha sido acogida con una gran reserva en los círculos oficiales y diplomáticos donde se evitan los comentarios, sin ocultar empero que dicho proyecto no ha sido del agrado de Francia, y que el representante de Francia mon sieur Carbin, formulará antes de aceptarlo serias reservas que podrían modificar el plan o en caso contrario hacerlo fracasar.

Tanto los diarios de información como «L'Echo de Paris», como los oficiosos como el «Petit Parisien», acoge con desagrado la nota inglesa, que es violentamente combatida por los diarios de izquierda que la califican de inaceptable para Francia. Desde luego todos convienen en que Francia formulará observaciones sobre la retirada de voluntarios y muy particularmente sobre el aparato cuyo reconocimiento implica la concesión del derecho de beligerancia a Franco.

M. Corbin visita a lord Plymouth

Londres.—El embajador francés M. Corbin ha visitado al Presidente del Comité de No Intervención, lord Plymouth.

Se relaciona dicha visita con la sesión que mañana celebrará el Comité de No Intervención.

El Gobierno francés se reúne en Consejo de Ministros para estudiar la proposición británica

París.—El Gobierno francés, presidido por M. Chautemps, se ha reunido en Consejo extraordinario para tratar de la proposición inglesa, que mañana será discutida en el Comité de No Intervención.

No se han hecho declaraciones a la salida, confirmando empero que Francia formulará serias reservas.

El aviador ruso Grenov, ha batido el record mundial de vuelos en línea recta

San Francisco.—El aviador ruso Grenov, ha batido el record del mundo de distancia en línea recta, recorriendo los 10 200 kilómetros que media entre Moscov y San Jacinto (Estado de California).

El magnífico vuelo efectuado por los aviadores rusos supera en varios cientos de kilómetros el anterior record que detentaban los franceses Rossi y Codos.

Franco acusa a Francia de aprovisionar al Gobierno de Valencia

Berlín.—El «Lokal Anzeiger» publica, en forma sensacional una declaración hecha el pasado 13 de julio por el general Franco al enviado especial de una agencia americana.

En dichas declaraciones, Franco, dice que Francia merced a su potente industria de guerra ha aprovisionado al Gobierno de Valencia dotándolo de toda clase de material de guerra, permitiendo así mismo el paso de miles de voluntarios.

El cabecilla faccioso, declara cínicamente al final, que ellos en cambio no han podido beneficiarse de su vecindad con Portugal, ya que esta última potencia no posee fábricas de armamento.

Alemania emplea diferentes estrategias para reforzar el ejército rebelde

Londres.—El redactor diplomático del «Manchester Guardia», revela esta mañana que un número considerable de voluntarios alemanes, han pasado la frontera de España en el curso del mes de Junio y de las dos primeras semanas del corriente Julio.

Dichos voluntarios, dice el diario salen de Hamburgo como turistas, pero en realidad son técnicos, pilotos y otros, que son más necesarios al ejército rebelde que los batallones de infantería.

Por otra parte, continuamente salen expediciones de material de guerra del puerto de Hamburgo, hasta el punto que uno de los muelles de dicho puerto lleva el sobrenombre de «Muelle Franco».

El 9 de Abril, por ejemplo, un vapor danés aparejó llevando a su bordo un cargamento de aeroplanos, tanques, y balas embalados en cajas que llevaban la marca de chocolate. Además un gran número de vapores alemanes hacen la travesía con un falso nombre y enarbolando la bandera sudamericana o centroamericana. Es así que el «Amalienburg», ha sido bautizado con el nombre de «Aimé» y arboló pabellón panameño, y el «Schulewig» se llama ahora «Marañón» y se oculta bajo bandera del Perú.

«Quince canoas han sido armadas y enviadas a España para reforzar la flota del general Franco».

Las fiestas del 14 de Julio constituyeron una prueba de la identificación del pueblo francés con su Gobierno

Un desfile militar imponente París.—En todas las ciudades fra-

cesas se han celebrado con gran brillantez las fiestas del 14 de Julio. Las manifestaciones de adhesión al Gobierno y de fé antifascista organizadas por el Frente Popular, han constituido una prueba fehaciente del espíritu izquierdista que anima al pueblo francés y de su identificación con el Gobierno del Frente Popular.

Las fiestas terminaron en París, con un impresionante desfile militar nocturno en el que tomaron parte numerosos regimientos motorizados de todas las armas.

En el desfile de la aviación tomaron parte más de 600 aparatos, que evolucionaron en el más perfecto orden y sin el más pequeño incidente.

Junta Administrativa del Ayuntamiento de Mahón

Trabajos de trilla y derivados

En la última reunión celebrada por la Junta Central de Abastecimientos de Menorca, al tratarse del importante asunto de la actual cosecha de trigo, se reconoció el atraso en que se hallaban actualmente los trabajos de trilla y limpieza del grano y la lentitud con que éstos se llevaban a cabo dadas las actuales circunstancias, por cuyo motivo urgía la conveniencia de adoptarse las medidas conducentes a evitar este inconveniente, hasta el extremo de emplear a personal femenino ante la carencia de trabajadores del ramo.

Pero, teniendo en cuenta, además, que en los predios del Término existe en número considerable personal ocupado en trabajos secundarios que podrían suspenderse de momento sin perjudicar la finca, se acordó recomendar a los payeses aparceros que teniendo al referido personal a sus órdenes o empleara en los citados trabajos de trilla del cereal, cuyo aprovechamiento exigen las necesidades del momento, satisfaciéndoles, desde luego, los salarios que para dicha clase de trabajos están establecidos por los organismos competentes y que los payeses mismos se dedicaran todo el margen de tiempo disponible que les dejaran las demás ocupaciones agrícolas, a las consabidas faenas.

Los que no dieran, pues, cumplimiento a esta disposición o de alguna forma contribuyeran a que ésta no se llevara a cabo con la exactitud y premura posibles, se les considerará como desafectos al régimen y sometidos por tanto a las consecuencias de esta calificación.

Lo que se hace público para conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar.

Mahón 15 de julio de 1937.

El Presidente, A. Gornila.

Crónica local

UNA RECOLECTA PRO-HOSPITALES

Por los obreros que trabajan en el campo de aviación, fué entregada en la Comandancia Militar la cantidad de 375'65 pesetas, producto de una recolecta efectuada entre ellos mismos. Según los deseos de los donantes, esta cantidad será destinada a los Hospitales de la isla.

Obvian las palabras de encomio, pues este nuevo gesto de estos camaradas se elogia por sí solo.

Comprariense

muebles modernos en buen estado. Para inform.: Dirijirse en esta imprenta.